

**INFORME DEL AGENTE DE CONTROL DE ACTIVOS**  
**"TDF I"**  
**AGOSTO 2018**

A los Señores Directores de  
**ROSARIO ADMINISTRADORA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**CUIT: 33-69371055-9**  
**FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO**  
**TDF I (30-71556960-0)**  
Domicilio Legal: Paraguay 777  
Ciudad de Rosario, Santa Fe

**Objeto del encargo**

A vuestro requerimiento, emitimos el presente informe, con el objeto de informar acerca del control realizado sobre los activos subyacentes fideicomitidos, el flujo de fondos que generan y el pago de los valores negociables fiduciarios del **Fideicomiso Financiero TDF I**.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de control, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

**Responsabilidad del Fiduciante**

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de TDF S.A.

**Responsabilidad del Agente de Control de Activos**

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo los procedimientos acordados sobre la información proporcionada por TDF S.A. de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar los procedimientos acordados establecidos en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados.



## **I) INFORMACIÓN SUJETA A ANÁLISIS:**

Hemos efectuado el control de los activos involucrados en la transferencia mediante el análisis de la siguiente documentación proporcionada por TDF S.A. Cabe aclarar que dicho control no se extiende a los Estados Contables de la entidad.

1. Inventario de los clientes correspondientes a los Saldos de Deuda de Tarjetas de Crédito transferidos al Fideicomiso, en formato digital al 31/08/2018.
2. Detalle de las cuotas de los Saldos de Deuda de Tarjetas de Créditos anteriormente mencionados, en formato digital al 31/08/2018.
3. Inventario de los clientes correspondientes a los Saldos de Deuda de Tarjetas de Crédito transferidos al Fideicomiso, en formato digital en cada fecha de revolving.
4. Detalle de las cuotas de los Saldos de Deuda de Tarjetas de Créditos anteriormente mencionados, en formato digital en cada fecha de revolving.
5. Detalle de las cobranzas efectuadas durante el período bajo análisis correspondiente a los clientes cuyos Saldos de Deuda de Tarjeta de Crédito fueron cedidos al Fideicomiso.
6. Importes depositados en las cuentas fiduciarias durante el mes bajo análisis.
7. Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
8. Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc.).

## **II) PROCEDIMIENTOS ACORDADOS APLICADOS:**

1. Verificar que la cobranza informada por el Agente de Cobro, pertenezca a los clientes cuyos saldos de tarjeta de crédito fueron cedidos al fideicomiso y que el monto equivalente a la reposición del Fondo de Gastos y del próximo Servicio a Vencer sea transferido a la Cuenta Fiduciaria.
2. Verificar el estado de los Eventos Especiales.
3. Verificar que las cuotas informadas en el punto 4. del apartado anterior, no se encuentren duplicadas ni hayan sido cedidas anteriormente.
4. Verificar el valor descontado de los revolvings.
5. Elaborar el estado de atrasos de la cartera al cierre del período bajo análisis.
6. Calcular los intereses devengados a cobrar incluidos en la cuota, al cierre de cada mes de la cartera resultante.
7. Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.

8. Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.
9. Recalculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
10. Control de recursos recibidos y su aplicación.

### **III) HALLAZGOS:**

De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el apartado anterior surgen los siguientes hallazgos:

1. De acuerdo a lo informado como cobranzas por parte del Agente de Cobro, y a lo informado como depositado en la cuenta fiduciaria por parte del Fiduciario, en formato digital, los resultados se exponen en el anexo III) adjunto al presente informe.
2. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en los puntos 5. y 6., surge que el cálculo del estado de atrasos de la cartera, se encuentra expuesto en el Anexo IV), adjunto al presente informe.
3. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 2., los resultados se exponen en el anexo X) adjunto al presente informe.
4. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en los puntos 3. y 4., no surgen observaciones que formular.
5. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en los puntos 7. y 9. del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VII) adjunto al presente informe.
6. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 8. del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VIII) adjunto al presente Informe.
7. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 10. del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo IX), adjunto al presente Informe.

### **Otras cuestiones**

El presente informe podrá ser presentado ante la Comisión Nacional de Valores no debiendo usarse para otro propósito que el descrito con anterioridad, ni utilizado por terceras partes ajenas a los usuarios mencionados.

El mismo no podrá ser objeto de circularización u objeto de referencia o transcripción total o parcial para cualquier propósito sin nuestro expreso consentimiento.

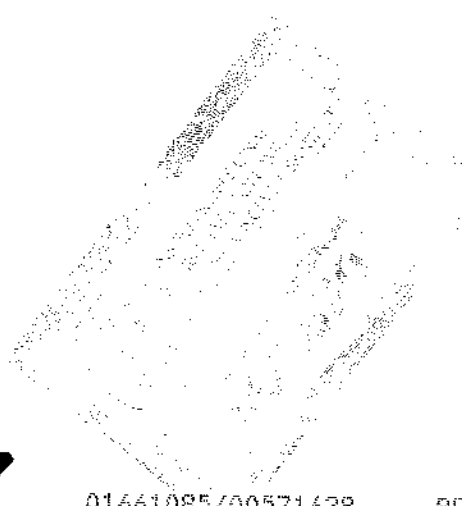
No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.



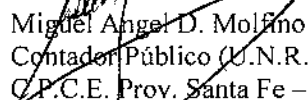
Adjuntamos al presente informe:

- Anexo I) Evolución de la cartera.
- Anexo II) Resumen de la cartera.
- Anexo III) Cobranza por día de pago.
- Anexo IV) Estado de Atraso de la cartera.
- Anexo V) Saldos e Interés Devengado por provincia.
- Anexo VI) Flujo Futuro.
- Anexo VII) Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.
- Anexo VIII) Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.
- Anexo IX) Control de los recursos recibidos y su aplicación.
- Anexo X) Control Eventos Especiales.

Rosario, 19 de Septiembre de 2018.



Zubillaga & Asociados S.A.  
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7/339

  
Miguel Angel D. Molino  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 1/07576



CONSEJO PROFESIONAL  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

01661085/00571628

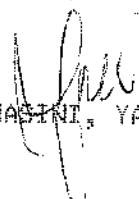
ROSARIO, 21/09/2018

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
CERTIFICA QUE LA FIRMA PROFESIONAL QUE ANTECEDE CONCUERDA CON LA DE  
NUESTRO REGISTRO Y CORRESPONDE A  
MOLFINO MIGUEL ANGEL DARIO

INSCRIPTO/A EN LA MATRÍCULA DE CONTADOR PUBLICO Nº 7576 Y QUE SE  
HAN CUMPLIDO CON LAS LEYES NRO. 4854 y 12135.

LEGALIZACIÓN Nº 02232480

C.P.C.E. SANTA FE LEY 8738 Y 12135

  
Dra. CP TOMASINI, YANINA VANESA



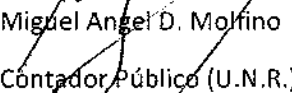
2232480

**RATIFICACIÓN DE FIRMA**

Por la presente se ratifica la firma que obra en los *Anexos I a X* que anteceden, cuyo contenido también se ratifica, y que reemplaza la correspondiente firma ológrafa colocada en el "*Informe del Agente de Control de Activos*" de fecha 19 de Septiembre de 2018 que precede a los mencionados Anexos.

Rosario, Santa Fé.  
19 de Septiembre de 2018

Zubillaga & Asociados S.A.  
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7/339



Miguel Angel D. Molino  
Cónstador Público (U.N.R.)

C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 1/07576

### CUADRO EVOLUCIÓN

	Cartera Cedida	Al 31-03-2018	Al 30-04-2018	Al 31-05-2018	Al 30-06-2018	Al 31-07-2018	Al 31-08-2018
Cartera Vigente	5,428	1,048	745	608	500	330	197
Clientes							
Saldo Nominal	\$ 42.835.033	\$ 21.607.240	\$ 18.546.359	\$ 15.943.606	\$ 13.377.285	\$ 9.643.735	\$ 6.967.076
Saldo Descontado	\$ 42.835.033	\$ 21.283.012	\$ 18.297.163	\$ 15.736.495	\$ 13.194.371	\$ 9.496.305	\$ 6.867.619
Variación Saldo Descontado		21,57%	14,03%	13,99%	16,15%	28,03%	27,68%



Miguel Ángel D. Melián

**CUADRO RESUMEN**  
 Análisis al 31-08-18

<b>(1) Saldos al Inicio</b>		<b>Valor Descontado</b>
		<b>\$ 9.496.305</b>
<b>Revolving - Bajas</b>		
<b>Fecha</b>	<b>Valor Descontado</b>	
7/8/2018	\$ 9.496.305	
15/8/2018	\$ 9.488.176	
22/8/2018	\$ 6.897.308	
31/8/2018	\$ 6.856.659	
<b>Total</b>	<b>\$ 32.738.447</b>	
<b>(2) Total Revolving Bajas</b>		<b>\$ 32.738.447</b>
<b>Revolving - Altas</b>		
<b>Fecha</b>	<b>Valor Descontado</b>	
7/8/2018	\$ 9.488.176	
15/8/2018	\$ 6.897.308	
22/8/2018	\$ 6.856.659	
31/8/2018	\$ 6.867.619	
<b>Total</b>	<b>\$ 30.109.761</b>	
<b>(3) Total Revolving Altas</b>		<b>\$ 30.109.761</b>
<b>(4) Saldos al cierre (1-2+3)</b>		<b>\$ 6.867.619</b>
<b>(5) Monto a cubrir del mes hasta el 14/08</b>		
<b>(6) Monto a cubrir del mes a partir del 15/08</b>		<b>\$ 9.477.304</b>
<b>(7) Diferencia (4-6)</b>		<b>\$ 6.847.595</b>
		<b>\$ 20.024</b>

## COBRANZA POR DÍA DE PAGO INFORMADA POR EL FIDUCIANTE

Análisis al 31-08-18

FECHA PAGO	VALOR DESCONTADO	INTERÉS	VALOR NOMINAL	A DEPOSITAR <sup>(1)</sup>	DEPÓSITOS EN CUENTA FIDUCIARIA	PENDIENTE DE DEPOSITAR
1/8/2018	\$ -	\$ -	86.465	86.465	-	281.453
2/8/2018	\$ -	\$ -	88.980	88.980	-	370.433
3/8/2018	\$ -	\$ -	63.482	63.482	-	433.915
6/8/2018	\$ -	\$ -	343.980	343.980	187.405	590.490
7/8/2018	\$ -	\$ -	495.091	495.091	218.234	867.346
8/8/2018	\$ -	\$ -	66.196	66.196	184.408	749.134
9/8/2018	\$ -	\$ -	250.333	250.333	741.084	258.383
10/8/2018	\$ -	\$ -	179.510	179.510	646.259	(208.366)
13/8/2018	\$ -	\$ -	146.443	146.443	243.518	(305.441)
14/8/2018	\$ -	\$ -	221.918	221.918	357.218	(440.741)
15/8/2018	\$ -	\$ -	136.900	136.900	201.347	(506.188)
16/8/2018	\$ -	\$ -	58.490	58.490	-	(447.698)
17/8/2018	\$ -	\$ -	77.747	77.747	-	(369.951)
21/8/2018	\$ -	\$ -	138.970	138.970	-	(230.981)
22/8/2018	\$ -	\$ -	121.755	121.755	-	(109.226)
23/8/2018	\$ -	\$ -	127.642	127.642	-	18.415
24/8/2018	\$ -	\$ -	23.366	23.366	-	41.782
27/8/2018	\$ -	\$ -	51.880	51.880	-	93.662
28/8/2018	\$ -	\$ -	12.150	6.254	-	99.916
30/8/2018	\$ -	\$ -	36.906	-	-	99.916
31/8/2018	\$ -	\$ -	111.875	2.884.401	2.779.473	99.916
	\$ -	\$ -	2.839.078	2.884.401	2.779.473	99.916

Nota: De acuerdo al artículo 2.7. ("Imputación y destino de las cobranzas") del Contrato Suplementario, durante el Periodo de Revolving el Agente de Cobro deberá transferir a la Cuenta Fiduciaria la Cobranza dentro de los 3 (tres) Días Hábiles de percibidos y la Cobranza recaudada por los Recaudadores dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles de percibidos por éstos, a efectos de hacer frente a los Gastos, a constituir el fondo indicado en el punto II.2 del artículo 4.7 del Contrato Suplementario, hasta la concurrencia de lo recaudado por los Créditos fideicomitidos y al monto correspondiente para hacer frente al próximo Pago de Servicio de los VDF, el remanente será aplicado a la adquisición de Nuevos Créditos conforme el artículo 4.7 II del Contrato Suplementario.

(1) El monto requerido informado por el Fiduciario para hacer frente a los Gastos y al próximo Pago de Servicio de los VDF es de \$ 2.779.473.-

(2) El monto pendiente a depositar en la cuenta fiduciaria del día 01/08 considera un saldo acumulado de \$ 194.986,18 que se encontraba pendiente de depósito el mes anterior.



Miguel Angel D. Molino



**ESTADO DE SITUACIÓN POR CLIENTE**  
**Análisis al 31-08-18**

Días de Atraso	Clientes	Saldo Valor Nominal	Saldo Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Sdo Valor Desc. + Int. Dev. a Cob.	%
0 - 31	197	6.967.076	6.867.619	-	6.867.619	100,00%
<b>Total</b>	<b>197</b>	<b>6.967.076</b>	<b>6.867.619</b>	<b>0</b>	<b>6.867.619</b>	<b>100%</b>

<b>Interés devengado del período</b>	<b>131.209</b>
<b>Al 31-08-18</b>	<b>Neto</b>



**SALDO DESCONTADO E INTERES DEVENGADO POR PROVINCIA**  
Análisis al 31-08-18

PROVINCIA	SDO. VALOR DESCONTADO	DEVENGADO DEL PERIODO NETO	INT DVG MESES ANTERIORES	INTERES DVG A COBRAR
SANTÁ CRUZ	4.270.088	87.578	-	-
TIERRA DEL FUEGO	2.597.531	43.631	-	-
<b>Total</b>	<b>6.867.619</b>	<b>131.209</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Miguel Ángel D. Molino

**FLUJO FUTURO**  
**Análisis al 31-08-18**

Fecha de Vencimiento	Sdo. Valor Nominal	Sdo. Valor Descontado
201809	5.738.149	5.702.244
201810	732.834	707.170
201811	290.871	273.469
201812	100.685	92.295
201901	69.258	61.896
201902	32.272	28.073
201903	1.684	1.428
201904	265	220
201905	265	214
201906	265	209
201907	265	203
201908	265	198
<b>TOTAL</b>	<b>6.967.076</b>	<b>6.867.619</b>



**Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios**

Mes	Cobranza	Gastos	Monto a Distribuir			Total Para el pago
			Rendimiento	F. Liquidez	Otros	
201802	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.953.891
201803	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.894.988
201804	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.840.780
201805	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.785.701
201806	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.753.183
201807	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.686.592
201808	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.806.037

**Recálculo Aviso de Pago**

**VDF A**

**Nota: A la fecha de análisis el VDF A se encuentra cancelado en su totalidad.**

**VDF B**

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Tasa (*)	Intereses	Monto a Pagar	Total
\$ 5.000.000	20-ago-18	28,51%	\$ 1.306.037	\$ 2.500.000	\$ 3.806.037

(\*) Tasa variable equivalente a la Tasa de Interés, con un mínimo del 24,5% y máximo del 34,5% nominal anual.



**Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico**

**VDF A**

**NOTA: A LA FECHA DE ANÁLISIS EL BONO VDF A SE ENCUENTRA CANCELADO EN SU TOTALIDAD.**

**VDF B**

MES	TEORICO SEGUN PROSPECTO CAPITAL	PROSPECTO INTERÉS <sup>(*)</sup>	REAL CAPITAL	REAL INTERÉS	SALDO CAPITAL REAL	% PAGO CAPITAL ACUM <sup>(**)</sup>	DIF
Saldo Inicial	-	-	-	-	5.000.000	-	-
ago-18	2.500.000	1.122.913	2.500.000	1.306.037	2.500.000	100,00%	-

<sup>(\*)</sup> De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF B el cual se ha confeccionado considerando el interés mínimo establecido del

<sup>(\*\*)</sup> Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados/ Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).



Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18
<b>Saldo Inicio</b>	15.126	47.271	11.908	53.748	66.502	54.323
<b>INGRESOS</b>						
Cobranzas	2.968.637	2.868.961	2.812.463	2.763.927	3.899.981	2.796.140
Creación Fondos de Gastos	-	-	-	-	-	-
Creación Fondo de Garantía	-	-	-	-	-	-
Fondo de Impuesto a las Ganancias	-	-	-	-	-	-
Rendimiento Inversiones	-	-	-	-	-	-
Fondos Líquidos Disponibles	-	-	-	-	-	-
Fondo de Gastos	-	-	-	-	-	-
Fondo de Liquidez	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-
<b>Fondos Líquidos</b>						
Rescate Fondo de Liquidez	2.700.000	2.350.000	1.360.000	1.250.000	450.000	3.100.000
Fondo de Gastos	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5.668.637</b>	<b>5.218.961</b>	<b>4.172.463</b>	<b>4.013.927</b>	<b>4.349.981</b>	<b>5.896.140</b>
<b>EGRESOS</b>						
Gastos	174.998	154.735	134.686	131.221	175.569	174.866
Pago de servicios	2.894.988	2.840.780	2.785.701	2.753.183	2.686.592	3.806.037
Inversiones	2.450.000	2.150.000	1.100.000	1.100.000	1.500.000	1.850.000
Fondos Líquidos Disponibles	-	-	-	-	-	-
Fondo de Gastos	-	-	-	-	-	-
Fondo de Liquidez	2.450.000	2.150.000	1.100.000	1.100.000	1.500.000	1.850.000
Otros Egresos	116.506	108.809	110.236	16.768	-	-
Devolución Fondo Liquidez	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>5.636.492</b>	<b>5.254.329</b>	<b>4.130.623</b>	<b>4.001.173</b>	<b>4.362.161</b>	<b>5.830.903</b>
<b>SALDO DE CUENTA</b>	<b>47.271</b>	<b>11.908</b>	<b>53.748</b>	<b>66.502</b>	<b>54.323</b>	<b>119.560</b>

**COMENTARIOS**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.17 de la sección II del Suplemento del Prospecto, el Fideicomiso podrá invertir en forma transitoria, por cuenta y orden del Fideicomiso Financiero, los Fondos Líquidos Disponibles. A la fecha del presente informe de los fondos disponibles el Fondo de Liquidez permanece invertido en un fondo común de inversión.



**CONTROL DE EVENTOS ESPECIALES**

Días de atraso	%	Saldo Nominal
0 - 31	100,00%	6.967.076
32-90	0,00%	-
91-180	0,00%	-
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>6.967.076</b>

<b>Cobranza del mes</b>	2.839.078
<b>Caja para el próximo pago de servicios (*)</b>	54.323

(\*) Considerando la Caja para el próximo pago de servicio al cierre de cada mes según extracto bancario.

**Eventos Especiales**

<b>Cobranza del mes &lt; a 20,00% de la cartera</b>	Cobr. Mes	2.839.078
	20,00% Cartera	1.393.415

<b>(Saldo de VDF / Cartera Normal) &gt; 92% (1)</b>	S. VDF	2.500.000
	Cartera Normal	7.021.398
	%	35,61%

<b>Cobranza de 2 meses promedio &lt; a 110% de la próxima cuota de servicios de los VDF</b>	Cobr. Promedio	3.725.575
	110% Prox pago VDF	2.806.146

<b>Cartera Morosa &gt; 20% de la Cartera original y simultáneamente relación en (1) precedente sea &gt; al 87%</b>	Cartera Morosa	0,00
	Cartera Original	42.835.033
	%	0,00%
	Cartera Normal	7.021.398
	%	0,00%

